

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA 002- AS 24-2023-MIDAGRI-PESCS/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, siendo las 4:30 horas del día 06 de diciembre del 2023 en la Oficina de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N°539-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 03/11/2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°024-2023-MIDAGRI-PESCS/CS-1 para la ADQUISICION DE PLANTONES DE CIROLERO Y DURAZNO INJERTADOS PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES Y PRODUCTIVAS EN LOS CULTIVOS DE PALTO, DURAZNERO, CHIRIMOYO Y CIROLENO DENTRO DEL AMBITO DE LOS 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS-DEPARTAMENTO DE APURIMAC, a fin de efectuar la apertura de sobres, admision y evaluacion de ofertas presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondiente segun orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Wilmer Huanchuari Palomino	Titular		Dependencia:	DIRECCION ZONAL HUANCAVELICA
		Suplente	X		
Primer Miembro	Ing. Luis Enrique Anaya Abregú	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONOMICO
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm Diana Huarancca Parado	Titular	X	Dependencia:	AREA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	10062475817
2	JALANOCCA MEZA RICARDO	10251314514
3	NAVARRO NUÑEZ EDISON WILLIAMS	10452445561
4	JUSTINIANI CURASI JOSUE	10735779104
5	CURASI QUISPE AGUSTINA	10800490630
6	AGROPECUARIA FRUTICOLA EIRL	20452345332
7	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L	20558106728
8	RODRICHT S.A.C.	20603412151

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	02/11/2023	22:04:17
2	JALANOCCA MEZA RICARDO	02/11/2023	21:55:02
3	CURASI QUISPE AGUSTINA	02/11/2023	21:52:05
4	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	02/11/2023	21:05:55
...			

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	TORREJON SANTILLAN SEGUNDO ARTURO	En el Anexo N° 6 el postor no presenta su oferta de acuerdo a las Bases, la cual no es clara y concisa debiendo presentar en un solo documento, y no detallando de manera clara el monto de los bienes.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	1
2	JALANOCCA MEZA RICARDO	1
3	CURASI QUISPE AGUSTINA	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	CURASI QUISPE AGUSTINA	115,000.00	74.99%
2	JALANOCCA MEZA RICARDO	114,500.00	74.67%
3	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	140,000.00	91.30%

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo I que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CURASI QUISPE AGUSTINA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		99.57
	BONIFICACION MYPE		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		104.57 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	JALANOCCA MEZA RICARDO	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100
	BONIFICACION MYPE		0
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		81.79
	BONIFICACION MYPE		5
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		86.79 puntos

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CURASI QUISPE AGUSTINA	104.57
	2	JALANOCCA MEZA RICARDO	100
	3	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL	86.79

12	CALIFICACIÓN					
	Luego de culminada la evaluación, el comité determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CURASI QUISPE AGUSTINA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B.1	FACTURACIÓN		NO CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
	12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		JALANOCCA MEZA RICARDO		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B.1	FACTURACIÓN		NO CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
	12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B.1	FACTURACIÓN		NO CUMPLE	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	
	SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según anexo 2 que forma parte de la presente acta.					

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	NINGUNO	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	JALANOCCA MEZA RICARDO	NO CUMPLE, pues la experiencia del postor en la especialidad no adjunto dicha experiencia como ordenes, contratos u comprobantes de pago, como se detalla en documentos para la acreditación de los requisitos de calificación 3.2 acreditación en la página 26 de las bases integradas
2	CURASI QUISPE AGUSTINA	NO CUMPLE, pues la experiencia adjuntada del postor en la especialidad los documentos presentados no cumple con el monto para la acreditación de los requisitos de calificación 3.2 acreditación en la página 26 de las bases integradas
3	CONSORCIO AGROSER LEON DEL SUR EIRL	NO CUMPLE, la constancia de cumplimiento de la adjudicación simplificada N°006-2020-MDY/CS que adjunta no esta de acuerdo a la Ley de Contrataciones de Estado N° 30225 articulo 169 por ellos no cumple con los requisitos de calificación 3.2 acreditación en la página 26 de las bases integradas

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, SE PROCEDE DAR DESIERTO AL PROCESO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°024-2023-MIDAGRI-PESCS-CS

15



 Ing. Wilmer Huancahuari Palomino
 Presidente Suplente



 Ing. Luis Enrique Anaya Abregú
 Primer Miembro Titular



 Lic. Adm. Diana Huaranca-Parado
 Segundo Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES